

FECHA	24/04/19	2019	COMUNICADO CONSEJO ESCOLAR	20
NIVEL	Todos los Niveles y Modalidades			
EMITE	Consejo Escolar			
DESTINO	Equipos directivos			
OBJETO	Contralor Docente y Personal de Servicio (SUNA)			

Comunicado

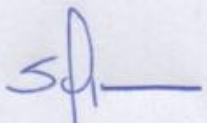
Al Personal Directivo:

El Consejo Escolar informa que según comunicación recibida de la **Dirección de Administración de Recursos Humanos**, en referencia a la entrada en vigencia del Sistema Unico de Novedades de Agentes (SUNA) para remitir los servicios de contralor que no fueron cargados en el SUNA y que por pedido expreso efectuado por este Consejo Escolar se autoriza por vía de Excepción el envío en formato papel los Servicios del mes en curso tanto Docentes como del Personal de Servicio (SOLAMENTE las novedades que no pudieron ser cargadas en el SUNA)

Se recuerda que es de suma importancia cargar novedades en el SUNA.

San Justo, 24 de Abril de 2019-



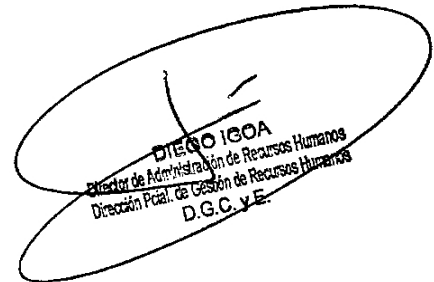

Alejandro Schwartzman
PRESIDENTE
CONSEJO ESCOLAR LA MATANZA

Buenos Aires
Provincia

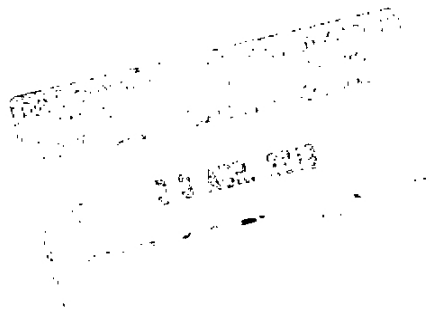
Sr. Presidente del CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA

Visto que a partir del día 30 de abril de 2019, la única manera de remitir los servicios de contralor será mediante el Sistema Único de Novedades de Agentes (SUNA), sin remisión de los servicios en papel a esta Dirección.

En razón del pedido efectuado por ese Consejo Escolar y a fin de evitar demoras en el cobro de los agentes, se autoriza por vía de excepción que los servicios del mes en curso que no hayan sido cargados en el Sistema Único de Novedades de Agentes (SUNA), podrán ser remitidos a esta Dirección en formato papel sin perjuicio de encontrarse plenamente vigente SUNA.


DIEGO IGOA
Director de Administración de Recursos Humanos
Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos
D.G.C. y E.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. La Plata, 23 de
abril de 2019.-


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
23 ABR. 2019